

# LA TARDE

Se publica martes y viernes.

Director propietario: Virgilio Alvarez Uceda.

Dirección, Redacción y Administración: Cordonerías, 2.

## Para hacer patria.

A instancias del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, su colega el de Guerra ha dictado una Real orden disponiendo que las autoridades militares inviten, por conducto de los Presidentes de las Juntas Provinciales de Instrucción pública, a las Escuelas de primera enseñanza, al acto de la jura de los reclutas, para que asistan a presencial.

Se pretende con esto fomentar el amor a la Patria, hacer ver a los niños la adhesión filial que a su enseñanza rienden los ciudadanos que tienen el deber de defenderla y, a primera vista, sólo aplausos merece tal disposición. Pero, meditando un poco, se saca la consecuencia de que más bien que un confortante del espíritu, puede ser para los pensamientos infantiles, el espectáculo de tan solemne ceremonia, una desconsoladora enseñanza.

Y esto que decimos es claro, preciso, terminante, como en este artículo vamos a demostrar.

Mientras en España no se decreta el servicio militar obligatorio, es mucho más humano alejar a los niños de un acto en el que sólo han de ver que por la Patria, si llega el caso, únicamente los pobres, los desgraciados, darán su sangre generosa y desamparada.

Pensamos en un paseo lleno de sol y de banderas, brillante de uniformes, de armas bruñidas y son de clarines. En una tribuna la multitud escolar, ingenua, sencilla y bulliciosa, va a presenciar la promesa de los reclutas. Pero entre los que desfilen para besar la cruz que formen la bandera y la espada, sólo va a ver cabezas rapadas, con injurias de sol; torsos prematuramente encorvados por el yugo del trabajo, facies cansadas, embrutecidas por falta de pan intelectual y exceso de campesinas rudezas. El uniforme simpático del soldado no lucirá sobre cuerpos esbeltos de jóvenes refinados por la educación y el bienestar; la visera del ros no sombreará caras blancas, pulidas, ni las botas de reglamento encerrarán pies delicados que siempre gastaron zapatos de charol. El equipo de soldado se cambia siempre por los zajones y la blusa; jamás deja ociosos en los roperos los trajes elegantes y los gabanes con forros de seda.

Y hay que pensar en que si esos niños a quienes se lleve a la fiesta tienen un precoc instante de reflexión, van a hacer comentarios muy desconsoladores. Pensarán que a la Patria no se la sirve por amor, sino que le prestan su ayuda los pobres ciudadanos que no disponen en su día de mil y pico de pesetas. Y acaso en los corazones de los niños pobres germine un odio que los amargue de por vida, y tal vez los ricos—altivos antes que piadosos—les muestren el primer desprecio que agudice la amargura ó provoque la ira de los infelices. En uno ó en otro caso, el sentimiento patrio quedará pospuesto, cuando no mal parado.

Y es de una acerba ironía que en los tiempos que corremos—motejados a veces de progresivos—tengamos que recordar, para ejemplo, aquellos otros huérfanos de progreso, en que los nobles eran soldados, por honor de serlo, y que, al ver a la Patria en peligro, ricos y pobres dejaban sus hogares vacíos.

Hoy los poderosos viven tranquilos porque, con sus billetes de Banco, evitan a sus hijos la carga del fusil. Rabian los pobres de impotencia porque el poder—de entrañas tan impiadosas!—les arranca por la fuerza sus hijos. El amor de la Patria padece. El odio de clase, que la desigualdad irritante produce, estalla.

Y hé aquí por qué en tanto que el servicio obligatorio no se establezca, debemos dejar a los niños que se distraigan y no piensen. Del espectáculo a que se les quiere llevar, sacarían, como antes digo, una desconsoladora enseñanza.

Cuando el oro no redima de obligaciones tan santas, la disposición que motiva este artículo no tendrá nada que objetar.

Y ahora que un movimiento de opinión liberal agita a España, si los que la recorren, oreándola con ideas redentoras, quieren ser buenos y aspiran a que se les califique de justos, incluyan este número en su programa.

## REMITIDO

Sr. Director de LA TARDE.

Mi querido amigo: Agradeceré a Ud. se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a la adjunta carta, copia de la que remito al Director de El Porvenir para que rectifique conceptos publicados en su último número y en los que se me alude directamente.

Gracias anticipadas y mande como guste a su afectísimo amigo

C. López-Bravo.

Sr. Director de El Porvenir.

Muy señor mío: En el número del día 3 del actual, veo que, en la forma que a esa redacción es habitual, hace la crítica de los discursos que en el meeting del día 31 del próximo pasado mes se pronunciaron.

Por lo que a mi pobre disertación afecta, he de pedirle que rectifique y aclare conceptos, que podrían poner en tela de juicio mi conducta en el tiempo que fui administrador de *Heraldo Toledano*.

Dicen en el citado número:

**Habla Bravo.** — *Que se muestra bravo, aunque es inofensivo, y si no que lo diga Heráldo Toledano, del que fué administrador, y se apartó de él por unas cuantas pesetas.*

Efectivamente, es un hecho cierto que de *Heraldo Toledano* me aparté por cuestión de pesetas, pero conste, que me aparté, como ustedes dicen; y como le supongo a Ud. enterado, al decirlo, espero explique en su periódico, de una manera clara y categórica, esa cuestión de pesetas por la que me marché de *Heraldo Toledano*, y no dejar quizá, con intención marcada para los que no lean claro ó lean con determinado sentido, en tela de juicio mi siempre honrado, noble y franco proceder. Esto es lo que me interesa, y no puedo tolerar que pasen sin acla-

rarse esos conceptos publicados tan ampulosamente.

Con respecto a los demás extremos de mi disertación, he de decirle francamente que no atiendo los comentarios, porque sin duda, fueron mal entendidas mis palabras.

Espero, pues, que en el próximo número, verá inserta esta carta y aclarados esos conceptos que principalmente me interesan, porque para ello me amparo en la Ley.

Suyo afectísimo seguro servidor

C. López-Bravo.

## PARA ELLOS

POR QUÉ NO SE CASAN

Quizá sea una crueldad decirlo, pero en el fondo, es cruel casi todo lo que es sincero.

Con decir que los hombres no se casan porque no pueden, quedaba sentada una gran verdad, que está en el ánimo de todos, pero que es preciso probar, y lo antes posible, pues tal vez un chiste mordaz ponga el comentario ante mi afirmación rotunda, y yo temo más a un chiste que a una pulmonía.

Los hombres no se casan porque conquistan la vida algo tarde, cuando ya columbran el ocaso de su juventud; y hay que prescindir de eufemismos: cuando la experiencia ha logrado empujar de maciza prosa el corazón, el bello lado romántico del matrimonio se ve a través del prisma de lo bufo, que logra caricaturar los más delicados matices de la pasión con diabólicas transfiguraciones.

Por esta razón han comenzado a ver el matrimonio con frívola indiferencia; pidamos que no terminen comentándole con burlona hostilidad. No soy yo de los que creen que solamente fueron ellos los culpables de que las cosas estén así; nada más lejos de mi ánimo. Todos tenemos un poco de culpa. De un lado la moderna vida social, inquieta y trabajosa, apenas afectiva; de otro, la fría rigidez que rodea la vida del hogar; lo cierto es que los hombres reflexivos y prácticos—que siempre triunfan—huyen de los dulces ensueños románticos que olean y perfuman el corazón a los veinte años. Después.... ¡ay!, el fino positivismo de los treinta inviernos, los hace más asquerosos al fácil y voluble galanteo, desenfadado y regocijante, que a *Don Amor*—el matrimonio—serio y austero, con su cortejo interminable de estrechos deberes, como escueto enjendro de un escribano formalista y protocolario....

Presumo, sin ser muy suspicaz, que algún lector sonreirá irónicamente al ver que supongo en ellos la sana y reidora virtud de la volubilidad. Sí, señores míos: Son ustedes más volubles que nosotras, muchísimo más, y lo saben perfectamente, pero tienen el amable cinismo de presumir de sinceros, cuando, entre otras claudicaciones de la lucha, véanse obligados a moldear su espíritu en la farándula.... Yo, un poco tolerante y algo jamona, ya veo esas cosas a distancia conveniente para no padecer de espejismo. Ellos tienen razones para ser así; mejor dicho, tienen la suprema razón del egoísmo, más fuerte que el amor en los hombres, para los cuales no pasa de ser algo agradable é incidental. Son así por naturaleza, porque están convencidos de que no nacieron para sufrir, y de tal persuasión hacen sus epicúreos refinamientos en el goce de cuanto hayan al alcance del corazón y los sentidos.... ¡Hay que ver, hermanas en el celibato, con qué pedantesca frecuencia hacen alarde de una superioridad, muy discutible y apenas discutida! Consiste la superioridad en que saben ganarse el pan. Luego es un aforismo que la mujer liberada del matrimonio, como *modus vivendi*, por esfuerzo propio, vale, cuando menos, por dos hombres cotizables....

Al llegar a este punto, pienso en que hice mal escribiendo el primer artículo de mi vida y quién sabe si el último. ¿De qué nace mi temor? De algo que parece pueril y es para nosotras fundamental, esencialísimo. Las mujeres, que poseemos, entre otras virtudes, la de ser algo frívolas y un tantico coquetas, tememos al ridículo, espantable ogro de nuestros delicados pensamientos y de nuestras tímidas ideas; preferimos ser motejadas de crueles a pasar por cursis y pedantes, y mi natural candidez se extremó de pavor al solo pensamiento de que pedan crearme una marisabidilla, de las que son objeto de burlas despiadadas y sátiras de parte de los enemigos del feminismo, que son todos los hombres, aunque algunos lo disimulen por piedad ó por conveniencia.

Pudiera seguir acumulando cargos; pero quiero

ser consecuente con la sinceridad en que se inspiró este mi menguado artículo, y he de hablar algo que les justifica en parte, aunque sea, como es, a costa de algunas intimitades espirituales que nos convendría guardar en la región de lo presentido, sin traspasar jamás los linderos de la indiscreción.

¿El matrimonio, responde espiritualmente a nuestras actuales y legítimas aspiraciones? La negativa brota espontánea y altiva de todos los labios femeninos. Tiene en la actualidad un carácter de exigencia económica, lleva en sí tal idea de sentida necesidad, que de él huye la poesía del amor, temerosa de manchar sus alas blancas y pulquérrimas de mariposa, con el contacto de la calderilla....

La mayoría de las mujeres nos casamos porque entendemos que es la *carrera* única a que podemos aspirar, y humilladas más que humildes, formamos un hogar en que el artificio sentimental es lo único que hay de sentimientos. Después el tedio y la monotonía se reparten las horas que podíamos vivir libres y felices, buscando emociones que, al cruzar el espíritu, dejasen algo más que melancólica resignación; emociones que no rechazaría el corazón con la sutil y amarga hostilidad que opone a toda farsa.... Y todo esto es hoy irremediable. Cuando pasa la edad de las ingenuidades y los inocentes galanteos, en que florecen los amores platónicos, comenzamos a oír en la casa paterna que *debemos* ir pensando en casarnos; así, llanamente, asociando a la sentimentalidad la idea del deber, como si las pasiones no fuesen el patrimonio del corazón. Luego es casi un apotegma social, que la joven casadera no necesita más que preocuparse de una boda ventajosa para cumplir su fin. Esto no deja de ser triste; pero lo es más, que si no logra enamorar un hombre con el fuego de sus ojos de cautiva infeliz, el ridículo villano é injusto de un celibato perpetuo pesará entonces sobre ella como un anatema, y hondas preocupaciones del momento, impuestas por la realidad, le harán sentir la necesidad de haber sido fuerte é independiente; entonces será demasiado tarde para buscar el remedio, y tal vez un cautiverio más penoso y sombrío que el de un hogar infeliz, será el epílogo de una vida errónea y falsa.

¿Existe el remedio? ¿Qué dda cabe! Motivo podía ser de un artículo, que ignoro si yo sería capaz de escribir, ya que me inquieta una interrogación. ¿Pertenece al número de los revolucionarios románticos que juegan con las ideas sin contrastarlas en la realidad, suprema piedra de toque?

No faltará lector que, al terminar este artículo, pregunte con sorna. ¿Y por qué rabiáis por casaros? No responderemos porque a ello se opondrá el rubor, porque *todos* estamos en el secreto.

Ellos, egoístas y galantes, seguirán pensando que las frías caricias de una esclava, bien pueden saciar su liviana sed de amor....

Olga Romero de Guzmán.

Madrid, Febrero 909.

## ¡HASTA CUÁNDO!

Triste es que con tanta frecuencia tenga que ocuparse la Prensa toledana de cosas tan desagradables como la que vamos a referir.

El sábado pasado, a media tarde, varios mozueros dieron en el paseo del Tránsito un espectáculo de lo más repugnante que imaginarse puede. No sabemos cómo, se hicieron con un pobre perro y decidieron ahorcarlo, realizando su propósito en el citado paseo, para lo que aprovecharon uno de los árboles que hay en aquel sitio.

La salvajada se realizó con todo lujo de detalles, sin que les estorbara a los *angelitos* que así se divertían la presencia de las personas que por aquel punto transitaban. Entre los involuntarios espectadores se encontraban unos extranjeros que a ver Santa María la Blanca se eucaminaban, y que horrorizados huyeron poco menos que corriendo.

¿Qué concepto formarían de nosotros, de nuestra cultura y de nuestros sentimientos?

No sabemos si en aquel paseo presta servicios algún guarda del municipio con este cargo especial. Lo cierto es que ningún agente de la autoridad lo impidió ni, que sepamos, ha intervenido en el asunto ni denunciado el hecho.

A las autoridades llamamos la atención, rogándolas traten de evitar tamañas enormidades para que nadie pueda con razón equiparar nuestra hermosa y noble ciudad a una población del Rif.

# LA ESPERANZA

## VAQUERÍA Y CABRERÍA DE DANIEL MANSO

ESTABLOS MODELO ☉ LECHE PURA GARANTIZADA ☉ SE SIRVE A DOMICILIO  
DESPACHO: TORNERIAS, 32, TOLEDO

### Hotel "Lino,"

Situado en el sitio más céntrico de la población.

Coches a todos los trenes.—Servicio esmerado.—Magníficas habitaciones.—Restaurant.

Calle de Santa Justa, núm. 15

TOLEDO

LA VALENCIANA

### ZAPATERÍA DE LUJO

DE VICENTE BEVIÁ

Corte esmerado.—Especialidad en calzado a la medida.—Envío a provincias.

TOLEDO—COMERCIO, 13, 15 y 16—TOLEDO

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

### JOSÉ BRAVO

(SUCESOR DE CRUZ PÉREZ)

COMERCIO, 44—TOLEDO—COMERCIO, 44.

### C. Gallardo.

COMERCIO, 61—TELÉFONO 34  
Toledo.

PASTELERIA MODERNA

ESPECIALIDADES

Medias-noches Agujas

y Rusos

GRAN SURTIDO DE BOMBONES Y CAJAS PARA BODAS

COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14

TELÉFONO 136

CAMA, JERGONES Y MUEBLES

Para quitar el frío burléte, diez céntimos metro. Jabón de esmeradísima elaboración, clase muy fina, en blanco, pinta y verde; probad y os convenceréis (se garantiza su bondad).

CELEDONIO CRUZ

### CLAUDIO ALVAREZ UCEDA

AGENTE DE NEGOCIOS

Apoderado de Ayuntamientos, de particulares y de clases pasivas.

Unico Representante en esta capital de Sociedades Mineras.

Delegado especial en la provincia

de la Compañía anónima de seguros AURORA

CAPITAL: 20.000.000 de pesetas.

SAN JOSÉ, 8 ☉ TELÉFONO 17

### EUGENIO PINILLA

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

CUATRO CALLES, 7—TOLEDO

BILLARES BRUSBIS

DE

EUGENIO IZQUIERDO

4, HOMBRE DE PALO, 4

TOLEDO

ESTUDIO ARTÍSTICO Y GALERÍA MODELO

DE LOS

SUCESORES DE COMPANYY

7—AGUILA—7

Ampliaciones al platino desde 15 pesetas.—Ambulancia para cuantos trabajos se confíen.—Instantáneas al magnesio.

Única en planta baja.

Al lado del Hotel Castilla.

TOLEDO

GRAN FÁBRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS

Esmaltación de toda clase de objetos en fundición y chapa de hierro

de Manuel Viñado

Zaragoza.

Numeraciones para Teatros, Casinos, Fondas y Academias.—Etiquetas—anuncios para fabricantes y constructores.—Bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas.—Placas de calle.—Letras sueltas esmaltadas sobre hierro.—Anuncios para Tiendas de Ultramarinos y Confeiterías.—Letras esmaltadas sobre cobre para pegar en cristales.

Representante en Toledo:

D. Raimundo de Pablos

Valdecaleros, 1, teléfono 87.

## SANTOS.—FARMACIA

VACUNA: Se recibe todos los meses del Instituto de Lausanne (Suiza); un tubo una peseta. Suero antidiftérico, siempre activo; tubo 5 pesetas. Cada tres meses se renueva.

AGUAS MINERALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS

ESPECÍFICOS Y APARATOS DE TODAS CLASES

PLATA, 23—TOLEDO

Billares de precisión

de

Maximino Guerrero

5, Sinagoga, 5—TOLEDO

### 10, Zocodover, 10.

Por ser la estación de los fríos, época de gran escasez para las clases obreras, se vende arroz, judías, lentejas y garbanzos al increíble precio de cincuenta

céntimos kilo. Almuerzo para seis personas veinte céntimos.

Calzado de abrigo bueno y barato.—Idem fuerte para campo.

Harinas y semillas de todas clases.—Garbanzos superiores.—Fábrica de cordelería.

Todos saben dónde; en casa de

GARIJO—ZOCODOVER, 10

## VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

COMERCIO, 55, Y LUCIO, 8 ☉ TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación.

Objetos de escritorio y dibujo.

Libros de texto para la Academia de Infantería.

Trabajos tipográficos á precios económicos.

GRAN HOTEL IMPERIAL

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7—TOLEDO

Coche de lujo, propiedad de la casa, á todos los trenes.

Agárrate.... que vuelven.

Hemos seguido paso a paso las fases del asunto.... ó lo que sea, de la Vasco-Castellana, tratado con tanta claridad por los Diputados Sres. Nougés, Soriano, Cervera y Cortina en el Congreso, en los pasados días. Llenas de sinceridad, *al parecer*, las manifestaciones de dichos señores, el señor Cortina llegó a decir como colorario, en la sesión del miércoles pasado, que la Vasco-Castellana no tuvo existencia legal hasta después de emitidas las acciones, y que los pequeños capitalistas españoles las suscribieron por la respetabilidad de los nombres que amparaban el negocio.

Nosotros, que no podemos ser dudosos, rendimos un tributo de admiración a la constancia de aquel Diputado que se llamó Nocedal, cuyo señor, *en todas las legislaturas*, pedía al Ministro de Fomento que le facilitara la lista de los Consejeros de las Compañías españolas de ferrocarriles, ruego que le prometieron siempre satisfacer, pero... que no logró ver nunca realizado. ¿Por qué esa resistencia pasiva de no facilitar al Sr. Nocedal una cosa tan sencilla? nos preguntábamos nosotros, con la candidez del que no está en el secreto, y ahora, con lo ocurrido en el Congreso, relativo a la Vasco-Castellana, nos lo hemos explicado todo. Porque los Consejos de Administración de las grandes Empresas están compuestos, *en su mayor parte*, de políticos ó financieros que no tienen otra misión que cobrar pingües sueldos, para asegurarse la impunidad de los hechos penales.

Así vemos que en esas catástrofes ferroviarias en que pagan con la vida seres que no cometieron otras faltas que el satisfacer a las Empresas el importe de su viaje (porque es lo regular que los Consejeros y sus familias lo harán gratuitamente), pasados los primeros momentos en que la opinión pública se conmueve por la magnitud de la desgracia, las cosas continúan en el mismo estado, los muertos, muertos se quedan; los inútiles ó listados tienen que aceptar un puñado de pesetas, si no quieren perderlo todo, y los empleados del Estado, por mucho que procuren cumplir con el cometido de sus cargos, encuentran tales resistencias para ello, que llegan a desalentarse completamente, y de todo esto, quién tiene la culpa? Pues los Consejos de Administración de las Compañías.

En el orden financiero sucede lo mismo, se crea una Sociedad *por acciones*, se anuncian en la Prensa las condiciones y beneficios; se garantiza el negocio con nombres de personas respetables, que han de formar el Consejo de Administración, y después.... después todo resulta una filfa, como ha sucedido con la Vasco-Castellana. De este modo, el crédito Nacional está desprestigiado, y el pequeño capital, antes de exponerse a fracasos industriales ó mercantiles, busca su inversión en créditos hipotecarios, pactos de retroventa ó en otros negocios que sólo contribuyen a la ruina de los pueblos. Los políticos de oficio, esa lapa social que envenena las corrientes de los ideales de regeneración de la Patria, *quebrantada por tantos desastres*, ahogando su conciencia, son la causa del malestar que por todas partes se deja sentir, lo mismo en las ciudades que en el campo.

Si la proposición del Sr. Soriano hubiera prosperado, seguramente que las cosas hubieran cambiando radicalmente; el oficio de Consejero no hubiera disfrutado de las gabelas que lleva consigo tan productivo y descansado cargo; las leyes se hubieran cumplido en lo sucesivo *sin trabas de ninguna clase* por las Empresas financieras, y por las Compañías ferroviarias; quizás sus rendimientos hubieran disminuído, pero su crédito hubiera aumentado por la independencia de sus operaciones, los capitales

hubieran encontrado una inversión *más sólida* por la disminución de su quebranto y, por último, se hubiera demostrado que el país se hallaba capacitado para realizar sus ideales de regeneración social, *que buena falta le hace*. Pero no podía ser tanta belleza, como dijo el poeta; la proposición del señor Soriano era una fórmula de honradez que descomponía muchas combinaciones para la vida ordinaria; con ella se destruía de un golpe la posición ficticia de muchos caballeros.... políticos.

Nosotros, *quizás por pesimismo*, sabíamos de antemano lo que iba a suceder, si hubiera sido para aumentar la subvención a la Transatlántica, tenga la seguridad el Sr. Soriano que hubiera obtenido la aprobación por una mayoría numerosa; pero no tenga pena por la derrota el Sr. Soriano, la verdadera opinión pública está a su lado incondicionalmente; su proposición ha de servir *algún día* de bandera para levantar buesotes numerosas en contra de los abusos que todos conocemos; la semilla está echada, y aun cuando nosotros no podemos dar consejos al Sr. Soriano, porque no los necesita, después de felicitarle, le aconsejamos que siga en la constancia que demostró el Sr. Nocedal *hasta en los últimos años que fue Diputado*; pida una y otra vez la lista de Consejeros, reproduzca una y otra legislatura la proposición de referencia, la cual, tenga la seguridad el Sr. Soriano que le ha valido el aplauso unánime de los hombres honrados, *sin distinción de partidos*, y estamos seguros que, al fin y al cabo, llegará a conseguir su propósito, porque no le faltará quien le ayude en la contienda, así como tampoco ha de faltar quien, cada vez que le vean ocupar su escaño de Diputado en el Congreso, y cruzar la palabra en voz baja con sus amigos políticos, los que lo sean de oficio, se dirán unos a otros, pensando que ha llegado el momento, agárrate.... que vuelven los que, por defender una *causa justa*, se hallan dispuestos a limpiarnos el comederó.

La vida oficial.

Ayuntamiento.

Orden del día para la próxima sesión.

- 1.º Resultado de las gestiones practicadas con el arrendatario del impuesto de consumos para contratación de la tarifa adicional.
- 2.º Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Enero último.
- 3.º Proposición presentada al Excmo. Ayuntamiento por D. Carlos Delhaye, para la realización de los trabajos de saneamiento (aguas y alcantarillas), la unificación de la deuda y la terminación del mercado.

El sábado próximo, a las diez de la mañana, se reunirá nuevamente el Excmo. Ayuntamiento en sesión para la rectificación definitiva del alistamiento de los mozos del actual reemplazo, y al día siguiente domingo, a las siete de la misma, se procederá al sorteo de los mismos.

El suceso de anoche.

A primeras horas de la noche circuló ayer por Toledo la noticia de haberse desarrollado un sangriento drama. Dijose más tarde que habían dado de puñaladas a un soldado de los que, como ordenanzas, prestan servicio en la Academia de Infantería.

Inmediatamente procuramos adquirir los informes que a continuación transmitimos a nuestros lectores.

Próximamente a las siete y media de la noche se presentó al Cabo de Guardia de la Sección el Ordenanza de la Academia León López, el cual se hallaba ensangrentado, y dijo a sus compañeros que había reñido con uno, y que si se presentaban unas mujeres preguntando por él no las hiciesen caso.

Inmediatamente buscó a un Sanitario para que le curase, y éste al reconocerle vió que el León tenía tres heridas en el costado y un ojo lesionado, por lo que, justamente alarmado, dió cuenta a sus Jefes, que interviniendo en el asunto, trasladaron al herido al Hospital provincial.

Lo ocurrido, según nuestros informes, es lo siguiente:

Eulogia Gómez, natural de Totanés, y pupila en la actualidad de una casa de lenocinio, propiedad de Concha González, situada en la calle de la Flor, núm. 1, había sostenido relaciones amorosas con Manuel Huelva, también soldado y ordenanza de la Academia, relaciones que habían terminado por haberla él amenazado varias veces con *cortarle una oreja*.

En la actualidad, la Eulogia era *novia* del herido León López, y como a eso de las seis y media ó siete menos cuarto de ayer tarde se encontrasen los dos hablando en una habitación de la casa, en la cual hay una ventana que da a la calle; parece ser que por esta ventana estuvo escuchando la conversación el antiguo amante Manuel Huelva, el cual hubo de llamar, y entrando en la casa se encerró con la tierna pareja.

Lo que allí ocurriera no es fácil puntualizarlo. Sólo sabemos que al acudir las compañeras de la Eulogia atraídas por el ruido, encontraron a los dos hombres luchando abrazados, y como viesen ensangrentado a uno de ellos, les hicieron salir a la calle, signiéndoles también la que, por lo visto, es protagonista del suceso.

Esta desapareció sin que pudiese encontrársela hasta que varias horas después se presentó en el Hospital con varias heridas leves, que dice le fueron inferidas a la puerta de la casa por León López.

Practicada la primera cura por el Médico forense Sr. Alcubilla y los Practicantes Sres. Canosa y Segovia, le fueron apreciadas al referido León tres heridas graves en un costado y una lesión también grave en un ojo.

El agresor se halla detenido a disposición de la Autoridad militar.

FARO

Sumario del núm. 51.—Sin comentario.—Ensayos, Ramón Pérez de Ayala.—La vida: Solares gloriosos, Enrique de Mesa.—Aquí y allá: Crónica de emigración, Pedro Sangro y Ros de Olano.—Las mujeres: En la lista de correos, Cristóbal de Castro.—La escuela y el maestro: A la entraña, Félix de Montemar.—Crónica del Extranjero: Política internacional: Búlgaros y turcos, José María de Alarcón.—Inglaterra, Rusia, Cuba, Chile.—Los españoles en la revolución turca, A. Hucel.—Programa «Post Bellum» del Japón, José Ibáñez Marín.—Las memorias del General Kuropatkin, Vicente Vera.—América española: Argentina, Vicente Almela.—Crónica social, Adolfo Posada.—Provincianas: Un hombre siniestro, Alberto Valero Martín.—Guía del lector: «Nicofero el bueno», Bernardo G. de Candamo.—Notas bibliográficas, C. R.—Menadencias históricas, Constantino Román.—Información política.—Crónica judicial: Palatino feminista, Athos.—Ciencias é Industrias: Estudios de revistas.—Patentes de Invencción, A. Canga Argüelles.—Vida económica y financiera. La actividad industrial y el dinero, Mauricio Cromer.—Secciones para el capitalista; informaciones económicas, americanas, de provincias y extranjeras y de propietarios.—Bolsas y cotizaciones.

NOTICIAS

El ilustrado profesor de esta capital D. Pedro Cánovas ha establecido clases de primera enseñanza en su casa, calle de las Armas, 17; también da lecciones a domicilio cuando así lo deseen los alumnos.

Según hemos oído, una empresa extranjera ha hecho proposiciones al Ayuntamiento de esta capital de completar el abastecimiento de aguas de la población, terminar el mercado y construir la red completa del alcantarillado, siempre que, como garantía del capital invertido y sus réditos, se le dé el producto de los rendimientos de dichos servicios. Con este motivo se le ha dado a los Concejales una hoja impresa, explicativa del asunto, y en la próxima sesión habrá de tratarse, por el Ayuntamiento en pleno, de las ventajas é inconvenientes que pueda ofrecer el definitivo

planteamiento del negocio, ¿serán verdad estas referencias? Pronto hemos de verlo.

Interesante para los quintos de 1909.

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ó Empresa, sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención a metálico antes del sorteo, bajo la base de Sociedad Anónima con un capital de 2.500.000 pesetas, la cual además tiene depositado a disposición del Ministerio de Fomento 200.000 pesetas, ó sea el *máximum* que exige la Ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realice; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros, para reforzar y aumentar las garantías en favor de sus asegurados.

El Banco Aragónés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado *más de un millón de pesetas* como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados; cifra ésta que no pueden citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España, con lo cual resulta ser el Banco Aragónés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifas y detalles para hacer contratos, en la Dirección, Coso, 61, Zaragoza, ó en la Subdirección en Madrid, Carmen, 25, y en la Subdirección para Toledo y su provincia, calle de la Sierpe, núm. 11, á cargo del Banquero D. Miguel Cano y Villasante.

El domingo celebró la Sociedad Echegaray, en su teatro, una de las agradables funciones que con frecuencia organiza.

En San Martín de Montalbán ha dado á luz una hermosa y robusta niña la Sra. D.<sup>ca</sup> Cristina García de las Hijas, esposa del conocido propietario de aquel pueblo, y querido amigo nuestro, D. Alfredo García Cuerva.

Por tan fausto motivo, enviamos al joven matrimonio nuestra más sincera felicitación.

Ha sido elegido Secretario en la Junta celebrada el domingo por el Centro de Artistas é Industriales, D. Matías López Brea.

El día 7 celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo D. Ricardo L. Parreño, Secretario del Gobierno civil. Con tal motivo, estuvo durante todo el día concurridísimo el domicilio de dicho señor, que recibió con la visita de numerosos amigos testimonio de las generalés simpatías con que en Toledo cuenta.

A las ya recibidas, unimos nuestra más cordial felicitación.

Se encuentra ya en período de franca convalecencia nuestro querido amigo D. Manuel Cano y Gutiérrez.

Lo mismo podemos decir respecto a nuestro no menos apreciado amigo D. Victoriano Medina.

Personas que con frecuencia viajan á Madrid, se nos acercan para manifestarnos su descontento por lo mucho que deja que desear el servicio de coches desde la Estación á Toledo.

Especialmente anoche, á la llegada del tren de las 7 y 20, dicen que tuvieron que subir en un coche más personas de las que humanamente cabían.

El viernes de la semana pasada contrajo matrimonio el joven D. Hipólito García Matamoros, nieto del conocido comerciante de esta localidad D. Facundo, con la bella señorita Anselma Calvo y López.

La ceremonia se verificó en Madrid en la Párroquia de Santa Cruz, asistiendo gran número de invitados, que fueron después obsequiados con un espléndido banquete.

Damos la enhorabuena á la feliz pareja, y la deseamos todo género de prosperidades.

Lefmos ayer en nuestro apreciable colega madrileño *El País* un artículo que suscribe Manuel Iglesias, en el que su autor denuncia horrores de la Administración municipal de Quintanar de la Orden, de esta provincia.

No hemos de hacernos eco de tales afirmaciones, puesto que nada sabemos, pero sí apreciamos la gravedad que entrañan los cargos en dicho artículo se hacen.

### ¡Propietarios, á defenderse!

La Cámara oficial de Toledo, en representación de los propietarios, recurrió al Sr. Gobernador solicitando, entre otros extremos, que anulara el arbitrio sobre las alcantarillas que figura en los actuales Presupuestos de la capital.

Entendía la celosa Cámara que no era legal, porque en la ley de 18 de Junio de 1889 se fijó la cuota máxima del 16 por 100 sobre la del Tesoro para gastos municipales. Y que al establecerse por una parte este impuesto máximo, y por otra el llamado alcantarillado, que recae exclusivamente sobre la base de la riqueza urbana, era evidente la infracción del precepto legal que se invocaba.

A juicio nuestro, que por ser nuestro es humilde, la Cámara está en lo firme.

El Ministerio de la Gobernación tiene declarado, entre otras, por Real orden de 5 de Abril de 1889, en que se condensa toda la doctrina legal, con vista de las reformas que las posteriores leyes á la municipal han introducido en su Hacienda, que para que puedan establecerse arbitrios, sean de la especie que sean, se requiere, como condición esencial, que no recarguen las cuotas de las contribuciones directas cuando se utilizan las máximas fijadas por las leyes.

El Sr. Gobernador no opina, sin duda, así, puesto que se ha servido aprobar los Presupuestos, según nuestras noticias.

La representación de la riqueza urbana, de ser cierto el hecho, desconoce los fundamentos de la resolución gubernativa, pues no paso á creer se haya inspirado en el desgraciado informe que emite la Alcaldía para sostener la legalidad del acuerdo.

La Alcaldía apoya lo hecho, en que el alcantarillado figura como materia de arbitrio en la ley municipal, que nadie niega, puesto que lo que se afirma es que debe armonizarse con las posteriores disposiciones; que se halla impuesto en otras capitales, especie que, aun siendo cierta, no constituiría fundamento legal. Nosotros no sabemos más que lo que ha ocurrido en Madrid, en donde se ha mandado devolver todas las cuotas que por tal concepto hizo efectivo aquel Ayuntamiento. Y por último, también se cita como fundamento que no recae el arbitrio sobre la propiedad, sino sobre los alquileres!

Sólo autorizado por la firma del señor Benegas puede afirmarse especie tan peregrina. Confunde lastimosamente y resuelve de plano el problema de los que, entendidos de estas cosas, llaman *difusión del impuesto*, que es determinar quiénes son los que en último término podrán con los tributos.

¿Es que no se hace responsable *exclusivamente* al propietario del pago de las cuotas, cuyos recibos se extienden á su nombre, sin más título que el valor del inmueble?

Si recayera sobre los alquileres estando desalquilada la casa, no podría exigirse el impuesto que es corolario legítimo de lo que afirma el Alcalde.

Pero aún tiene más miga este asunto: ¿Es por acometimientos de alcantarillas? Pues á tenor del art. 145 de la vigente ley municipal no pueden ser aplicados al pago y cumplimiento de servicios obligatorios permanentes los recursos procedentes de arbitrios de carácter eventual y transitorio.

Recordamos lo que ha sucedido con el próximo pasado Presupuesto, en que por primera vez, sin que nos llegáramos á enterar cumplidamente, se impuso el arbitrio, que no se empleó la cantidad presupuestada en tales acometimientos, sino en necesidades permanentes por medio de una transferencia de crédito.

Y en el actual resplandece este mismo vicio grave; ni aun las apariencias han sabido cubrirse. Para gastos de acometi-

mientos, si la memoria no nos es infiel, figura determinada cantidad. Y la cantidad que por tal concepto—habas contadas—ha de ingresarse, según las oportunas partidas del Presupuesto, es bastante mayor.

¿No es claro, en vista de estos hechos, que aun cuando fuera legal, no satisface el servicio que se dice, sino que es un medio ó fórmula, como otra cualquiera, para poder atender nuevos gastos, no necesarios y de utilidad dudosa, haciendo por ello más difícil la ya tan cara vida de Toledo?

### DOCTRINAS DEL CLERICALISMO (1)

El Tribunal de la Inquisición.—El progreso.

La libertad es peligrosa para la conservación de la fe, por eso es tan odiada por la Iglesia.

Al santo oficio, según ilustres críticos católicos, se debe que España no fuera emponzoñada por el protestantismo.

Y si hoy no funciona tan terrible Tribunal, es porque la conciencia de los pueblos ha borrado de sus códigos las horribles penas contra los calificados de herejes, á los que, después de ser quemados vivos, se les abría piadosamente las puertas del cielo.

Si la Iglesia tuviera suficiente influencia, no cabe duda, que como medida de salud y en bien de nuestras almas, instauraría tan temido Tribunal.

La inquisición aún no ha desaparecido en absoluto de nuestras leyes. Cuando vemos que á un honrado periodista se le condena por un artículo en que habla de cierto modo de tal ó cual misterio; que por una palabra de mejor ó peor gusto detienen los Agentes de la Autoridad; que por el hecho de no descubrirse al paso de tal ó cual procesación, un juez condena; que cons-

(1) Estos artículos no son del agrado del señor Cura Párroco de Ollas, ni tampoco de otros señores Sacerdotes colaboradores de *El Porvenir*, que nos vienen perdonando la vida. Es natural.

Nos acusa el primero de no saber teología, ni gramática y carecer de inteligencia.

Lleva razón, no somos teólogos ni queremos serlo. Consideramos á la teología como ciencia vana é inútil. No hemos estudiado el Syllabus desde tal punto de vista, sino en el de las relaciones jurídicas que enjendra, sin que creamos necesario que para podernos enterar, sea preciso hacer gimnasia intelectual á fin de descifrar los problemas que afectan á la divinidad, en cuya materia nos consideramos inhábiles.

Si la Gramática tiene por objeto comunicar por medio del lenguaje, de modo que se entienda, los medios que empleamos creemos que responden. La mejor prueba es que el Sr. Párroco de Ollas nos ha comprendido. Sólo nos proponemos vulgarizar determinados conocimientos, y á este fin hemos supeditado los ornamentos del estilo; nos dirigimos á la inteligencia en la forma que nos ha parecido la más propia; con sencillez, sinceridad, sin efectos ni adornos retóricos, pues no hemos querido producir troyas de literatura.

Defectos de forma tendrán estos artículos, no lo dudamos. Mas á pesar de ello, creemos han de arrojar alguna luz en defensa de nuestros ideales, y, por consiguiente, que han de ser de alguna utilidad, con eso nos damos por satisfechos.

En cuanto á nuestra inteligencia, doloroso nos es confesar que es muy limitada, y lamentamos que se haya reservado, quien con tan poca piedad nos trata, los argumentos que demostraron la razón de todo lo que de nosotros dice. Siempre estamos dispuestos á convencernos, aun cuando no á sostener en el periódico discusiones pasadas de moda; nos debemos á nuestros lectores.

Para terminar, hemos de rectificar, afirmando que no hemos dicho: «que se desconfie de nuestros juicios», y que si hubimos de declarar que fortificamos nuestras ideas en algunos puntos con el parecer de ilustres publicistas, no es afirmar que seamos discípulos de nadie, ni que carezcamos de capacidad para discurrir por nosotros mismos, como infiere caprichosamente el que contra nosotros escribe.

Y, por último, que debe fijarse el celoso padre de almas en que nosotros ni afirmamos, ni negamos doctrinas, sino que nos limitamos, por ahora, á fijar hechos y exponer las opiniones y enseñanzas de la Iglesia en relación con la sociedad y la política, que es únicamente lo que nos proponemos.

Y que le agradecemos sus buenos consejos, por más que, cuando no son pedidos, puedan parecer impertinentes.

tituye materia delictuosa el concepto vago de herir los sentimientos religiosos de los demás....

Cómo negar la oculta mano clerical que tiende por medio de la fuerza á impedir el escándalo, palabra con que se bautiza la contingencia de que le resten prosélitos.

Es indudable que vamos siempre avanzando, y cada vez se perfeccionan más todos los órdenes de la vida social. Esa serie de esfuerzos morales que nos lleva á resultados cada vez mejores, es negada á la humanidad por el Vaticano.

La humanidad jamás podrá llegar á regirse por sí; siempre habrá de ser menor de edad y precisar el auxilio, la tutela de la Iglesia.

Mas nuestra sempiterna Madre, que rechaza el progreso natural de los demás, lo admite en lo que á ella se refiere.

El conocimiento de las verdades eternas es cada vez más completo.

Los dogmas le fueron confiados desde el primer día, según dicen los que entienden de estas cosas, un tanto oscuras. Pero no todos le fueron revelados á los fieles, sino que lo van siendo con el tiempo.

Desde el Concilio de Nicea los dogmas han aumentado. El que se refiere á la Inmaculada Concepción de María no ha sido declarado hasta nuestros días.

La soberanía absoluta es otro dogma proclamado hoy, como aquel que dice.

Y con el tiempo, indudablemente que se revelarán otros.

La Iglesia declara, pues, su propio progreso y no admite el de la sociedad por sí misma; ¿no habrá de parecer á cualquiera que es un tanto egoísta, puesto que reconoce para sí lo que niega á los demás?

### PRENSA LOCAL

Unánime toda la prensa, protesta con energía contra la incalificable audacia del Sr. Maciá en el Congreso.

También nosotros con toda nuestra alma repelemos la injuria, el insulto inferido á España y á todos los ciudadanos.

¿Qué se proponen? ¿á dónde piensan llegar por ese camino los que tal concepto tienen de la Patria y de sus compatriotas?

Debemos ser todos inexorables con quien habiendo vestido el uniforme militar, calumnia al Ejército; con quien habiendo nacido en España, hace á cada español la mayor ofensa posible, vilipendiando sus más santos afectos.

Dice *El Castellano*:

«Parece ser que LA TARDE no ha aprobado la conducta del jefe del partido liberal, Sr. Moret, imponiendo su criterio y autoridad á sus correligionarios de Toledo, obligándoles á que asistan al mitin. Y aún creo no está conforme con que éstos hayan hecho caso de su jefe y renunciado á su propio criterio.»

Como nosotros no hemos dicho jamás ni eso ni nada que se le parezca, ni por donde puedan sacarse tales deducciones, rogamos al colega nos explique el sentido de la precedente noticia, porque no hemos logrado descifrarla.

Siempre ha sostenido LA TARDE criterio precisamente opuesto. Hemos dicho que

Moret estaba decidido á celebrar el mitin y que creíamos innecesario, por tanto, consultarle.

Nosotros hemos sido partidarios y defensores de la celebración del mitin y de la unión de todos los elementos liberales; así que la lógica consecuencia es la de que, habíamos de aprobar la conducta del jefe del partido, al obligar á cumplir sus órdenes á aquéllos que se resistían á ejecutarlas; y que asimismo tenía que parecernos admirablemente que se obedeciese un mandato, encaminado á la realización del fin ardentemente perseguido por nosotros.

¿Se refiere á otro periódico y por equivocación dice *La Tarde*?

Además, es sumamente extraño que esta noticia se dé así, tan escueta, sin que á ello le conduzca el tratar las cuestiones políticas ó de la opinión de la Prensa, sino como quien dice una cosa interesante.

Y sobre todo, repetimos que no hemos hecho semejantes manifestaciones, y por tanto, no sabemos de dónde habrá deducido *El Castellano* esa manera nuestra de juzgar los últimos sucesos ocurridos en Toledo con relación á la alianza liberal.

Por eso, como la noticia es á todas luces inexacta, y como no podemos creer que un periódico, al que siempre hemos reputado como serio, haya dado á conciencia una noticia falsa, esperamos con impaciencia la aclaración que seguramente ha de dar.

De *La Justicia*:

«La acción liberal en nuestra provincia va á entrar en un curso de actividad grandísima, siendo el principio de esta cruzada un solemne y grandioso acto público que los liberales de Toledo y su provincia celebrarán muy en breve en nuestra capital.

Nombres prestigiosísimos del partido son los que se dicen han de tomar parte en él; nosotros nos abstenemos en absoluto por ahora, toda vez que no lo sabemos de cierto, de dar nombres, y si sólo afirmamos que el citado acto público se celebrará muy en breve, imprimiendo á la política liberal de nuestra provincia un impulso notabilísimo en su desarrollo.»

También hemos de ocuparnos del artículo «Resultados del mitin?»

En él se trata de demostrar con profusión, de razones la improcedencia del mitin, sus resultados contraproducentes y la razón que asistió á los que, «con *santo* proceder», no se entusiasmaron con la idea de celebrarle.

El procedimiento nos parece que no es el más apropiado para realizar la unión liberal.

¡Allá *La Justicia*!

Sebastián Díaz-Marta  
Comercio, 10.

Esta casa ha aumentado sus variados artículos con un magnífico surtido de sortijas, imperdibles, pulseras, anillos, alfileres corbatas, gemelos y botonaduras; todo es chapado en oro y con preciosas piedras.

Díaz-Marta, Comercio, 10

# LA TARDE

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO... Mes, 0,75 pesetas. Trimestre, 2,00 id.  
PROVINCIA. Trimestre, 2,50 pesetas. Año, 8,00 id.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia al Administrador. \* Número suelto DIEZ céntimos.